Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los 19 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº38/2014 "Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", individualizado con ID Nro. 271.191.-

Que, se cuenta con la resolución Nº 615/2014 de fecha 06 de Mayo del 2014 por la cual se autoriza el llamado a Contratación Directa de Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014.

Que en fecha 05/06/2014 a las 09:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en Acta la presentación de las ofertas; T-MAX S.A., COLTEC de Domingo Ignacio Gastón y PINTUPAR S.R.L., arrojando los siguientes resultados económicos:

* *T-MAX S.A.* — *Precio Total Gs. 46.500.300 IVA Incluido.-*
* *COLTEC de Domingo Ignacio Gastón .* — *Precio Total Gs. 25.240.000 IVA Incluido.-*
* *PINTUPAR S.R.L.* — *Precio Total Gs. 31.099.000 IVA Incluido.-*

Cuadro Comparativo de Ofertas

	Llamado CD Nº 38/2014 - ADQUISICIÓN DE PINTURAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA														
	OFERENTES	T - MAX S.A.					COLTEC de Domingo I. Gastón					PINTUPAR S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	No Cotiza	50	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	10.000	50	Arca	Paraguaya	500.000	9.800	50	Pintupar	Pya	490.000
2	Antioxido color aluminio de 3600 lts.	No Cotiza	10	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	110.000	10	Arcalux	Paraguaya	1.100.000	120.000	10	Crometal	Pya	1.200.000
3	Antioxido color gris de 3600 lts.	31.500	10	Pyrofer	Brasil	315.000	60.000	10	Arcalux	Paraguaya	600.000	64.000	10	Crometal	Pya	640.000
4	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	105.000	10	Sayerlack	Brasil	1.050.000	60.000	10	Arcalux	Paraguaya	600.000	62.000	10	Mariner	Pya	620.000
5	Barniz marino natural de 3600 lts.	115.500	10	Sayerlack	Brasil	1.155.000	70.000	10	Arcalux	Paraguaya	700.000	62.000	10	Mariner	Pya	620.000
6	Enduido al Agua de 18 kls. - exterior c/ antihongo.	105.315	10	Fortalatex	Paraguay	1.053.150	80.000	10	Cover	Paraguaya	800.000	78.000	10	Pintupar	Pya	780.000
7	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	No Cotiza	15	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	18.000	15	Arca	Paraguaya	270.000	20.000	15	Bambbi	Pya	300.000
8	Pintura al agua de 18 lts.blanco - 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	580.650	60	Renner	Brasil	34.839.000	120.000	60	Arcalatex	Paraguaya	7.200.000	180.000	60	Supercril rof.	Pya	10.800.000
9	Pintura color Cemento de 18 lts. Con antihongo 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	No Cotiza	15	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	145.000	15	Arcalatex	Paraguaya	2.175.000	200.000	15	Supercril rof.	Pya	3.000.000
10	Pintura al agua de 18 lts.,color Cedro tanino, 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	No Cotiza	15	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	145.000	15	Arcalatex	Paraguaya	2.175.000	220.000	15	Supercril rof.	Pya	3.300.000
11	Pintura color cemento 100% acrilico c/ antihongo de 3600 lts.	No Cotiza	6	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	55.000	6	Arcalatex	Paraguaya	330.000	30.000	6	Supercril rof.	Pya	180.000
12	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	89.250	15	Renner	Brasil	1.338.750	75.000	15	Arcalux	Paraguaya	1.125.000	75.000	15	Tintanlux	Pya	1.125.000
13	Pintura Verde al aceite semi mate de 3600 lts.	No Cotiza	13	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	80.000	13	Arcalux	Paraguaya	1.040.000	78.000	13	Tintanlux	Pya	1.014.000
14	Pintura Verde al aceite brillante de 3600 lts.	89.250	8	Renner	Brasil	714.000	75.000	8	Arcalux	Paraguaya	600.000	75.000	8	Tintanlux	Pya	600.000
15	Pintura rojo al aceite de 3600 lts.	105.000	20	Renner	Brasil	2.100.000	75.000	20	Arcalux	Paraguaya	1.500.000	75.000	20	Tintanlux	Pya	1.500.000
16	Pintura negro al aceite de 3600 lts.	89.250	10	Renner	Brasil	892.500	75.000	10	Arcalux	Paraguaya	750.000	75.000	10	Tintanlux	Pya	750.000
17	Pintura amarillo al aceite de 3600 lts.	105.000	10	Renner	Brasil	1.050.000	75.000	10	Arcalux	Paraguaya	750.000	78.000	10	Tintanlux	Pya	780.000
18	Pomo Color Teja para pintura al agua.	No Cotiza	30	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	30	Resicolor	Brasilera	180.000	6.000	30	Colormix	Pya	180.000
19	Pomo Color Amarillo para pintura al agua	No Cotiza	30	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	6.000	30	Coral	Brasilera	180.000	6.000	30	Colormix	Pya	180.000
20	Sellador para pintura al agua de 18 lts.	104.790	10	Fortalatex	Paraguay	1.047.900	80.000	10	Arca	Paraguaya	800.000	80.000	10	Flexopar	Pya	800.000
21	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	No Cotiza	19	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	35.000	19	Arca	Paraguaya	665.000	60.000	19	Pintupar	Pya	1.140.000
22	Tiner de 1 lt.	9.450	100	Podium	Paraguay	945.000	12.000	100	Arca	Paraguaya	1.200.000	11.000	100	Pintupar	Pya	1.100.000
	TOTAL					46.500.300			+		25.240.000					31.099.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, no han existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes. (Apartado. 2 Art. 64 Decreto. 21.909/03).

ANALISIS DE LAS OFERTAS

A efectos de analizar las ofertas de los potenciales oferentes debemos recurrir a lo que establece los criterios de evaluación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario que serán tenidas en cuenta para la admisibilidad de las ofertas.

ALCANCE DE EVALUACION LEGAL

Los oferentes han cumplido con la presentación de la totalidad de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por tanto y estricto cumplimiento a lo que dispone en Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

ASPECTO TECNICO

Que por Memorándum Nº 87/14 de fecha 06 de Junio de 2014, el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones Lic. Edgar Cardozo remite el expediente a la CP. Marina Roa; Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros, a los efectos de solicitar dictamen técnico de las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas del presente llamado.-
Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

En fecha 06 de Junio de 2014 la Jefa del Departamento de Almacenes y Suministros – CP. Marina Roa; emite el memorándum Nº21/14. Se transcribe lo siguiente: "...Dictamen: Empresa:1) T-MAX S.A.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Obs: esta empresa no cotiza los ítems Nºs 1,2,7,9,10,11,13,18,19,21.- 2) COLTEC de Domingo Ignacio Gastón: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.- 3) PINTUPAR S.R.L.: Todos los productos ofertados por esta empresa se ajustan a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-
...Atte. Fdo. CP. Marina Roa".-

ASPECTO LEGAL

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar D. Cardozo, por memorándum Nº89/2014 de fecha 09 de Junio de 2014, solicita al Asesor Jurídico "...me dirijo a Ud., a fin de solicitar dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia a esta Unidad, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos".
Atte. Fdo. Lic. Edgar Cardozo.-

Que, el Abg. Enrique Espínola, Asesor Jurídico, en fecha 11 de junio de 2014, emite su dictamen que se transcribe:
"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas se constata que: -
-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución Nº615/2014 de fecha 06 de mayo de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución autoriza a realizar los trámites pertinentes para el llamado en los rangos previstos en el PAC ID Nº271191.-
-Que obra las invitaciones debidamente diligenciadas.-
-Que en 05 de junio del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: T-MAX S.A., COLTEC de Domingo Ignacio Gastón y PINTUPAR S.R.L.-
-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC; Lic. Edgar Cardozo.-
-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19º del Decreto 21.909/2003, con la Nota Nº38/2014 de fecha 08 de mayo de 2014, dirigido al Abog. Pablo Seitz, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución esta Asesoría recomienda:
Remitir al Comité de Evaluación para la prosecución de los trámites.-
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo. Abog. Enrique Espínola".

CAPACIDAD FINANCIERA

PINTUPAR S.R.L.

LIQUIDEZ		2011	2011	2012	2012	2013	2013
1. Razón Corriente:	Activo Corriente	2.455.513.659	15,84	4.336.972.165	10,06	4.308.358.251	6,03
	Pasivo Corriente	154.984.748		431.025.789		714.286.865	
2. Prueba Acida:	Disponibilidad + Deudores	2.339.495.987	15,10	2.656.214.440	6,16	3.301.895.865	4,62
	Pasivo Corriente	154.984.748		431.025.789		714.286.865	
ENDEUDAMIENTO							
1. Endeudamiento Total:	Pasivo	154.984.748	0,04	511.025.789	0,12	714.286.865	0,14
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
2. Apalancamiento:	Pasivo	154.984.748	0,04	511.025.789	0,11	714.286.865	0,12
	Activo	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

Cont. Capacidad Financiera de Pintupar S.R.L.							
3. A corto plazo	Pasivo Corriente	154.984.748	0,04	431.025.789	0,10	714.286.865	0,14
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
RENTABILIDAD							
1. S/ Capital	Utilidad	591.913.490	16,03	482.132.904	11,31	713.403.583	14,17
	Patrimonio Neto	3.692.254.357		4.264.076.475		5.035.853.775	
2. S/ Activo	Utilidad	591.913.490	15,39	482.132.904	10,10	713.403.583	12,41
	Activo	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	
3. S/ Ventas	Utilidad	591.913.490	10,88	482.132.904	9,78	713.403.583	11,83
	Ventas	5.442.493.355		4.930.283.297		6.031.987.940	
ACTIVOS FIJOS							
1. Índice de inmovilización	Activo Fijo	1.357.457.746	35,28	1.438.130.099	30,12	1.441.782.389	25,07
	Activo Total	3.847.239.155		4.775.102.264		5.750.140.640	

COLTEC DE DOMINGO GASTÓN G.

INFORMACION FINANCIERA	Información histórica correspondiente a los (3) años anteriores				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente Medio
INFORMACION DEL BALANCE					
Total del Activo (TA)	152.443.984	196.916.199	605.284.177	551.121.575	
Total del Pasivo (TP)	132.057.370	147.928.212	102.563.004	314.173.250	
Patrimonio Neto (PN)	36.004.985	48.987.987	476.967.803	243.982.240	
Activo a Corto Plazo (AC)	152.443.984	196.916.199	605.284.177	551.121.575	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	116.438.999	147.928.212	102.563.004	298.554.879	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS					
Total de Ingreso (TI)	1.369.724.375	1.812.708.107	1.920.107.200	3.822.468.215	
Total de Egreso (TE)	1.158.225.124	1.809.728.234	1.908.159.011	3.604.006.362	
Utilidad Antes de Impuesto (UAI)	2.503.142	2.681.886	11.948.189	9.167.758	
RATIOS FINANCIEROS					
Ratio de Liquidez	1,309	1,331	5,902		
Endeudamiento	3,234	3,020	0,215		
Rentabilidad	0,016	0,014	0,020		

T-MAX S.A.:

SITUACIÓN FINANCIERA	2012	2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance				
Total del Activo (TA)	1.826.266	419.413	1.122.840	
Total del Pasivo (TP)	1.525.882	50.682	788.282	0,69
Patrimonio Neto (PN)	310.384	368.731	339.558	
Activo a Corto Plazo (AC)	1.722.815	247.930	985.373	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	1.525.882	50.682	788.282	1,25
Información tomada del Estado de Resultados				
Total del Ingreso (TI)	2.015.394	1.098.106	1.556.750	
Total del Egreso (TE)	1.951.301	1.031.979	1.491.640	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	64.093	66.127	65.110	1,044

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

En base a los documentos remitidos por los oferentes se constata que los mismos se adecuan a los Requisitos de Capacidad Financiera y Económica (Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad), en el marco del llamado a Contratación Directa N° 38/2014, Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA del Ejercicio Fiscal 2014.

CAPACIDAD LEGAL Y TÉCNICA

COLTEC de Domingo Ignacio Gastón	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	Cumple	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	-
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	-	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	-

	T- MAX S.A.		PINTUPAR S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario de Oferta	Cumple	-	Cumple	-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-	Cumple	-
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-	Cumple	-
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personal Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escribanía Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple	-	Cumple	-
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-	Cumple	-
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	-	NO APLICA	

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

ALCANCE ECONOMICO

Dando continuidad al proceso evaluativo se procede a clasificar las ofertas con los montos a ser adquiridos, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítems hasta el monto de:

Nº	Oferentes	Monto	
1	PINTUPAR S.R.L.	8.219.000	IVA Incluido
2	COLTEC de Domingo I. Gastón.	14.935.000	IVA Incluido
3	T-MAX S.A.	1.260.000	IVA Incluido
	TOTAL ADJUDICADO	24.414.000	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rangos previstos para el efecto se encuentran establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº914/2014, PAC ID 271191 – Adquisición de Pinturas para la Facultad de Derecho UNA – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 350 - Fuente de Financiamiento 30 – Total PAC Total G.30.000.000.- Siendo la suma total adjudicada Gs.24.414.000.-

El criterio de desempate utilizado en los ítems números 12, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, se encuentra establecido en el Anexo B "Datos de la Contratación" (DDLC), punto 223 del Pliego de Bases y Condiciones que establece "Criterio de desempate de ofertas: En caso de que existan dos o más oferentes que presenten idénticos precios en sus ofertas, y que cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente Carta Invitación, la convocante determinará cuál de ellos es el mejor calificado para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.
El Comité analizará la Capacidad Financiera del oferente y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos será considerada la mejor calificada.

Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, y cumpliendo con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado,

ES PARECER DEL COMITÉ DE EVALUACION PARA COMPRAS DIRECTAS RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº38/14 - ADQUISICION DE PINTURAS PARA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

A la Firma "PINTUPAR S.R.L." por un monto de Gs. 8.219.000.- (Guaraníes Ocho millones doscientos diez y nueve mil) IVA Incluido en base al siguiente cuadro:

	OFERENTES	PINTUPAR S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
1	Aguarras de 1 litro.	9.800	50	Pintupar	Pya	490.000
5	Barniz marino natural de 3600 lts.	62.000	10	Mariner	Pya	620.000
6	Enduido al Agua de 18 kls. - exterior c/ antihongo.	78.000	10	Pintupar	Pya	780.000
11	Pintura color cemento 100% acrilico c/ antihongo de 3600 lts.	30.000	6	Supercril rof.	Pya	180.000
12	Pintura blanco al aceite de 3600 lts.	75.000	15	Tintanlux	Pya	1.125.000
13	Pintura Verde al aceite semi mate de 3600 lts.	78.000	13	Tintanlux	Pya	1.014.000
14	Pintura Verde al aceite brillante de 3600 lts.	75.000	8	Tintanlux	Pya	600.000
15	Pintura rojo al aceite de 3600 lts.	75.000	20	Tintanlux	Pya	1.500.000
16	Pintura negro al aceite de 3600 lts.	75.000	10	Tintanlux	Pya	750.000
18	Pomo Color Teja para pintura al agua.	6.000	30	Colormix	Pya	180.000
19	Pomo Color Amarillo para pintura al agua	6.000	30	Colormix	Pya	180.000
20	Sellador para pintura al agua de 18 lts.	80.000	10	Flexopar	Pya	800.000
	TOTAL					**8.219.000**

A la Firma "COLTEC de Domingo I. Gastón." por un monto de Gs. 14.935.000.- (Guaraníes Catorce millones novecientos treinta y cinco mil) IVA Incluido en base al siguiente cuadro:

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº31/2014

	OFERENTES	COLTEC de Domingo I. Gastón				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
2	Antioxido color aluminio de 3600 lts.	110.000	10	Arcalux	Paraguaya	1.100.000
4	Barniz Brillante natural de 3600 lts.	60.000	10	Arcalux	Paraguaya	600.000
7	Liquido Removedor de pintura de 1 lt.	18.000	15	Arca	Paraguaya	270.000
8	Pintura al agua de 18 lts.blanco -100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	120.000	60	Arcalatex	Paraguaya	7.200.000
9	Pintura color Cemento de 18 lts. Con antihongo 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	145.000	15	Arcalatex	Paraguaya	2.175.000
10	Pintura al agua de 18 lts.,color Cedro tanino, 100% acrilico, lavable, tipo polideportivo.	145.000	15	Arcalatex	Paraguaya	2.175.000
17	Pintura amarillo al aceite de 3600 lts.	75.000	10	Arcalux	Paraguaya	750.000
21	Silicona para ladrillo visto barnizado de 5 lts.	35.000	19	Arca	Paraguaya	665.000
	TOTAL					**14.935.000**

A la Firma "T- MAX S.A:" por un monto de Gs. 1.260.000.- (Guaraníes Un millón doscientos sesenta mil) IVA Incluido en base al siguiente cuadro:

	OFERENTES	T - MAX S.A.				
Item	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Marca	Precedencia	Precio Total
3	Antioxido color gris de 3600 lts.	31.500	10	Pyrofer	Brasil	315.000
22	Tiner de 1 lt.	9.450	100	Podium	Paraguay	945.000
	TOTAL					**1.260.000**

SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.

Lic. Sebastiana de Acosta
Miembro Comité de Evaluación

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Abog. Angel Yabero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.